



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 21 de enero de 2020

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 15 de enero de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, ordinaria, de 17 de diciembre de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

- Punto 2. Aprobar, si procede, provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran alegaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos feriales para el año 2020 en el Distrito de Villa de Vallecas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998:

Festejos Populares: 1.- Carnaval; 2.- Fiestas de la Primavera; 3.- Semana cultural; 4.- Mercadillo temático; 5.- Fiestas patronales de Nuestra Señora de la Torre; 6.- Fiestas de Navidad.



Y de los siguientes recintos feriales para 2020: 1.- Recinto Ferial situado en la calle Sierra Gorda; 2.- Auditorio “Las Trece Rosas” situado en la calle Sierra Gorda; 3.- Explanada situada en la Avenida del Ensanche de Vallecas c/v a calle Cañada del Santísimo c/v a Avenida de las Suertes; 4.- Parque situado entre Avenida de la Gavia y Avenida de Villa de Vallecas (zona Skate Park); 5.- Bulevar de la Naturaleza entre calle de Tineo y Avenida del Mayorazgo; 6.- Auditorio del Ensanche de Vallecas, delimitado por Avenida de la Gavia, calle Entrepeñas, calle Villamayor y calle de la Pueblanueva; 7.- Parque de Santa Eugenia situado entre Avenida de Santa Eugenia, calle Virgen de las Viñas y calle Zazuar; 8.- Plaza Juan de Malasaña; 9.- Paseo de Federico García Lorca; 10.- Parque de las Cataratas sito en la calle Puerto de Porzuna nº 50.

Abrir un periodo de información pública para formular alegaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición, nº 2020/21716, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido “Solicitar al Área competente que inste a la Comunidad de Madrid a finalizar la construcción del CEIP Angel Nieto en 2 fases, en el plazo establecido inicialmente, incluyendo todas las instalaciones necesarias para el correcto funcionamiento del centro y del desarrollo integral del alumnado”.
- Punto 4. Proposición, nº 2020/31365, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido “Una vez tenemos adjudicada la parcela para la construcción de una comisaría de Policía Nacional proponemos instar al área/órgano competente para que se pronuncie e indique la fecha de inicio/fin de las obras”.
- Punto 5. Proposición, nº 2020/31389, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido “Instar al área/órgano competente para que se instalen cámaras de



vigilancia/seguridad en las entradas y salidas de la autopista de circunvalación M-45 a su paso por el Ensanche de Vallecas”.

- Punto 6. Proposición, nº 2020/31412, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido “Instar al área/órgano competente para la creación de una línea de autobús para facilitar la movilidad de los vecinos del Ensanche de Vallecas con los distritos vecinos de Vicálvaro y Moratalaz de una forma ágil”.
- Punto 7. Proposición, nº 2020/34657, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido “Instar al área competente para que el polideportivo que se está construyendo en el Ensanche de Vallecas sea de gestión pública directa, con el mismo modelo que los otros dos polideportivos del Distrito”.
- Punto 8. Proposición, nº 2020/36194, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido “El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas acuerda instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que realice la ampliación del CEIP Angel Nieto, de acuerdo a las necesidades del mismo: 30 aulas, patio, gimnasio, y otras dotaciones, para que estén disponibles en el inicio del curso 2020-2021”.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

Proposiciones de Asociaciones

Mociones

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 9. Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.



Interpelaciones

Comparecencias

Preguntas

- Punto 10. Pregunta, nº 2020/31821, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Qué ha motivado la elección de la parcela del Ensanche de Vallecas para el Centro Temporal de Emergencia para solicitantes de asilo respecto a las otras disponibles en otros distritos”
- Punto 11. Pregunta, nº 2020/31889, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Cuál es el Plan real de acogida para estas familias y hasta qué fecha?”.
- Punto 12. Pregunta, nº 2020/31936, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Qué se va a hacer para evitar que se convierta en un gueto de exclusión y marginalidad?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2020/34751, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “En noviembre se acordó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el desarrollo de 21 medidas para avanzar en la igualdad y contra la violencia de género. ¿Cómo van a afectar al Distrito de Villa de Vallecas dichas medidas? ¿Qué implantación concreta tendrán en el Distrito?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2020/34826, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta del distrito Villa de Vallecas la renuncia al contrato dirigido a la reducción de los olores emitidos por las instalaciones del Parque Tecnológico de Valdemingómez?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2020/35011, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuál es el grado de ejecución de las obligaciones reconocidas e inversiones del año 2019 en el Distrito de Villa de Vallecas?”.



- Punto 16. Pregunta, nº 2020/35058, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿En qué condiciones y con qué recursos se va a producir la llegada de los solicitantes de asilo a las instalaciones que se están construyendo en el Ensanche de Vallecas para este fin?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2020/36173, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el equipo de gobierno la eliminación por parte del Ayuntamiento de Madrid del contrato para reducir los olores de Valdemingómez?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2020/36185, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Por qué motivos se encuentra cerrada la piscina cubierta del Polideportivo Cerro Almodóvar desde el pasado mes de noviembre?”.
- Punto 19. Pregunta, nº 2020/36188, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿En qué consiste el proyecto de Centro Temporal de Emergencia para solicitantes de asilo en cuanto a los criterios de decisión de su ubicación, así como el proyecto social que acompañará el proyecto?”.
- Punto 20. Pregunta, nº 2020/36191, formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está tomando la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas, dentro de sus competencias, ante la falta de atención integral que reciben los usuarios del Centro de Mayores del Ensanche de Vallecas?”.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES.